

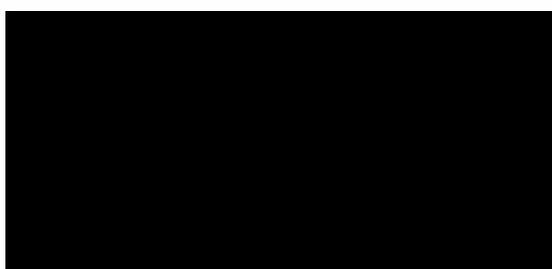
#### ANEXO N° 4 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 2 de marzo de 2022, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 30 de agosto de 2018 y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

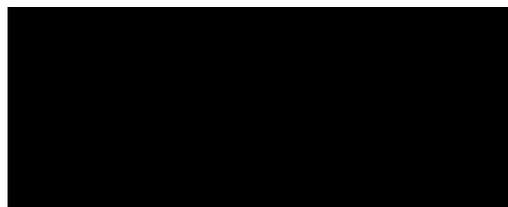
1. Que el contrato regirá hasta el 28 de febrero de 2025, fecha hasta la que el Asesor prestará servicios para el H. Senador Iván Moreira Barros.
2. Los honorarios del Asesor a partir de marzo del año en curso ascenderán a la suma mensual de \$3.300.000.- (tres millones trescientos mil pesos), impuestos incluidos.
3. Los honorarios se seguirán pagando con cargo a la asignación Asesoría Externa correspondiente al H. Senador Iván Moreira Barros.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre del asesor	Luis Raúl Araneda Solís.
Nacionalidad del asesor	██████████.
Fecha nacimiento del asesor	██████████
RUT del asesor	██████████.



Raúl A. Guzmán Uribe  
Secretario General del Senado



Luis Raúl Araneda Solís  
Asesor

